



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de julio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1980 (2011) del Consejo de Seguridad relativa a Côte d'Ivoire, aprobada el 28 de abril de 2011. En el párrafo 13 de la resolución, el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos hasta el 30 de abril de 2012 y me solicitó que adoptara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Ilhan Mehmet Berkol, Turquía (Aduanas/transporte)

Sra. Omayra Bermúdez-Lugo, Estados Unidos de América (diamantes)

Sr. Joel Salek, Colombia (finanzas)

Sr. Manuel Vazquez-Boidard, España (asuntos regionales).

Mucho le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

